Guayaquil, 16 de mayo del 2002.

Señor BOLIVAR MANSSUR ALBAN Ciudad.

73992

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "CASASIL S.A.", celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo PRESIDENTE de la misma, por un período de cinco años, en reemplazo de la señora Guadalupe Gamez Valdiviezo, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón el 13 de marzo de 1996.

De conformidad con el estatuto social constante en la escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, el 9 de febrero de 1996, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 8 de marzo de 1996, le corresponde a usted, entre otras atribuciones, presidir las juntas generales, intervenir conjuntamente con el Gerente en la venta, hipoteca y gravámen de los bienes de la compañía sin autorización de la junta, y, reemplazar al Gerente en casos de falta temporal o definitiva de éste, mientras dure su ausencia o hasta que se designe nuevo Gerente.

Muy atentamente,

Ab. Fernando Durango Rojas

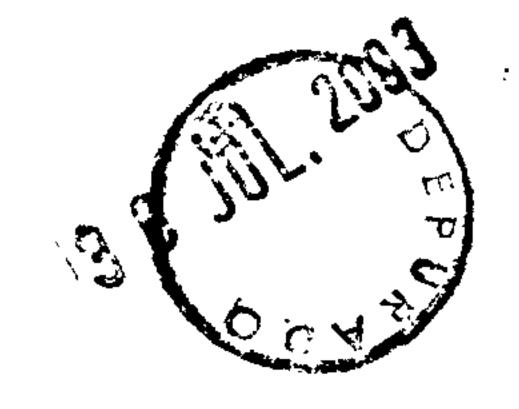
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía "CASASIL S.A.".-Guayaquil, mayo 16 del 2002.

Sr. BOLIVAR MANSSUR ALBAN

C.I. 090515344-1

Dirección: Vélez No. 423 y Boyacá; 3º piso, Of. 308



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE, de la Compañía "CASASIL S.A." a favor de BOLIVAR MANSSUR ALBAN, de fojas 73.157 a 73.159, Registro Mercantil número 11.259, Repertorio número 17.085.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 14.050, del Registro Mercantil de 1.996, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, seis de Junio del dos mil dos.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA REGISTRADORA MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

ORDEN:18074

LEGAL: MONICA ALCIVAR AMANUENSE: SARA CARRIEL COMPUTO: SARA CARRIEL

ANOTACION/RAZON:GRACE QUINDE

REVISADO POR:

